CONTRATO N°: 20/2.020.-

Entre, la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ con RUC N°: 80009725-4, domiciliada en Avda. Mcal. López C/ las Residentas – Salto del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gobernador César Ramírez Caje, con Cédula de Identidad N°: 2.082.722, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCTORA FR con RUC N°: 1550297-0, domiciliada en Calle Mariscal Francisco Solano López – Corpus Christi – Canindeyú – República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. FABIO GERMAN RIVEROS GONZALEZ, con Cédula de Identidad N°: 1.550.297, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: [LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 13/2020 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - (FONACIDE) - ID N°: 385010]. -

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Los aspectos generales del contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica]. -

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 385010.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de [LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 13/2020 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - (FONACIDE) - ID N°: 385010], convocado por la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°: 253/2020.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

1 - OBRA: Construcción de 3 (Tres) Aulas con Galería - Techo de Tejas						
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 5744 "San Roque" - Colonia Paso Real - Distrito de Curuguaty						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
1	72131601-002	Trab prelim trazado/replanteo de obra	M2	186,00	4.806	893.916
2	72131601-002	Relleno y compactación	M3	66,00	71.200	4.699.200
3	72131601-003	Cimiento de piedra bruta colocada	M3	34,00	445.000	15.130.000
4	72131601-005	Mampost nivel ladrillo común 30 cm	M2	19,00	169.100	3.212.900
5	72131601-005	Mampost nivel ladrillo común 45 cm	M2	8,00	213.600	1.708.800
6	72131601-005	Mampost nivel ladrillo común 60 cm	M2	1,30	231.400	300.820
7	72131601-004	Encadenado de HºAº - Inferior y Superior	M3	6,70	2.492.000	16.696.400
8	72131601-004	Est HºAº viga cumbrera, losita sobre abertura, viga de galeria y dados de HºAº	M3	4,00	2.670.000	10.680.000

CONSTRUCTORA F.R.
DE: FABIO RIVEROS
R.U.C.: 1550297 - 0

9	72131601-006	Aislación horizontal/vertical mampost	M2	15,00	17.800	267.000
10	72131601-005	Mamp elev ladrillo 0,15 m p/revocar	M2	15,00	84.550	1.268.250
11	72131601-005	Mamp elev ladrillo 0,15 m visto 1 cara	M2	95,00	124.600	11.837.000
12	72131601-005	Mamp elev ladrillo 0,30 m p/revocar	M2	15,00	169.100	2.536.500
13	72131601-005	Mamp elev ladrillo 0,30 m visto 2 caras	M2	74,00	213.600	15.806.400
14	72131601-005	Envarillado de paredes	M2	72,00	17.800	1.281.600
15	72131601-005	Pilares de 0,45x0,45	ML	15,40	142.400	2.192.960
16	72131601-007	Techo teja y tejuelon c/tirantes de H°P° -2"X6"	M2	234,00	284.800	66.643.200
17	72131601-005	Contrapiso hormigón cascote esp 10 cm	M2	172,00	34.710	5.970.120
18	72131601-005	Carpeta para piso cerámico	M2	172,00	26.700	4.592.400
19	72131601-009	Piso cerámico P.E.I.3 Tipo A	M2	172,00	97.900	16.838.800
20	72131601-009	Zócalo cerámico	M2	100,00	25.810	2.581.000
21	72131601-009	Guarda obra alisado/contrapiso 8cm	M2	51,00	71.200	3.631.200
22	72131601-008	Revoque int y exterior 1 capa c/hidrófugo filtrado	M2	165,00	35.600	5.874.000
23	72131601-008	Revoque de vigas de H°A°	M2	45,00	53.400	2.403.000
24	72131601-008	Pizarrón de 3,40 x 1.10 m	UNI	3,00	1.068.000	3.204.000
25	72131601-010	Carp mad. puerta tablero	UNI	3,00	1.068.000	3.204.000
26	72131601-010	Carp metálica ventana tipo balancín	M2	21,60	302.600	6.536.160
27	72102602-004	Vidrio doble de 3 mm	M2	21,60	124.600	2.691.360
28	72131601-012	Pintura interior y exterior pared y vigas látex c/sellador	M2	210,00	17.800	3.738.000
29	72131601-012	Pintura c/silicona pared visto	M2	250,00	24.030	6.007.500
30	72131601-012	Pintura c/ silicona pilares de ladrillo a la vista	M2	27,00	24.030	648.810
31	72131601-012	Pintura canaleta/caño bajada c/antióxido sintético	M2	15,00	24.030	360.450
32	72131601-012	Pintura abertura madera pint. sintetica	M2	15,00	24.030	360.450
33	72131601-012	Pintura abertura metal c/sintético	M2	43,20	24.030	1.038.096
34	72131601-012	Pintura techo con tirantes al barniz	M2	234,00	17.800	4.165.200
35	72102304-005	Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 33 cm	ML	44,80	106.800	4.784.640
36	72102304-005	Bajada caño PVC de 100 mm	ML	32,00	31.150	996.800
37	72131601-001	Cableado de acometida 2x10 mm	ML	50,00	10.680	534.000
38	72131601-001	Inst eléct tablero met p/12 llave TM	UNI	1,00	1.068.000	1.068.000
39	72131601-001	Inst eléct tablero met p/llaves de ventiladores	UNI	3,00	534.000	1.602.000
40	72131601-001	Inst eléct línea para tomacorriente	UNI	9,00	124.600	1.121.400
41	72131601-001	Inst eléct línea para iluminación	UNI	18,00	124.600	2.242.800
42	72131601-001	Lampara bajo consumo de45 W	UNI	6,00	106.800	640.800
43	72131601-001	Lampara bajo consumo de 85 W	UNI	12,00	124.600	1.495.200
44	72131601-001	Inst eléct línea p/ventilador techo	UNI	6,00	124.600	747.600
45	72131601-001	Colcación ventilador techo	UNI	6,00	445.000	2.670.000
46	72131601-005	Rampa para minusvalidos	UNI	1,00	712.000	712.000
47	72131601-002	Cartel de obras	UNI	1,00	1.157.000	1.157.000
48	72131601-013	Trabajos complementarios limpieza final	GL	1,00	1.051.268	1.051.268
TOTAL						249.823.000

2 - OBRA: Reparación de Bloque de 3 (Tres) Aulas y Sanitarios						
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 3017 "34 Curuguateños" - Casco urbano - Distrito de Curuguaty						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
49	72131601-005	Destechado de aula existente con recuperación de materiales, y desmantelamiento inst. eléctrica.	M2	232,00	17.800	4.129.600
50	72154012-001	Desmantelamiento baño existente	UNI	2,00	270.916	541.832
51	72131601-007	Provision y colocacion de techo de chapas termo-acusticas, sobre estrucutra de madera existente.	M2	232,00	284.800	66.073.600
52	72131601-009	Piso cerámico	M2	20,00	106.800	2.136.000
53	72131601-005	Envarillado de paredes	UNI	1,00	1.335.000	1.335.000
54	72131601-010	Provisión y coloc. puerta tablero 0,90x2,10	UNI	3,00	1.068.000	3.204.000
55	72131601-010	Provisión y coloc. puerta tablero 0,70x2,10	M2	2,00	1.068.000	2.136.000
56	72101601-002	Cielorraso de PVC con estruct. de caños metálicos	M2	119,50	106.800	12.762.600
57	72131601-012	Pintura de paredes al látex	M2	270,00	17.800	4.806.000
58	72131601-012	Pintura de paredes sintético	M2	140,00	24.030	3.364.200

CONSTRUCTORA F.R.
DE: FABIO RIVEROS
R.U.C.: 1550297 - 0

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
GOBERNADOR

59	72131601-012	Pintura de aberturas puertas sintéticas	M2	17,20	24.030	413.316
60	72131601-012	Pintura de aberturas ventanas sintéticas	M2	32,40	24.030	778.572
61	72131601-012	Pintura de canaletas sintéticas	M2	16,00	24.030	384.480
62	72131601-012	Pintura de pizarrón	UNI	3,00	267.000	801.000
63	72131601-011	Instalación desague y agua corriente en baños	UNI	2,00	890.000	1.780.000
64	72131601-011	Instalac. artefactos de baño	UNI	2,00	1.602.000	3.204.000
65	72102508-003	Revestido de azulejo en baños	M2	21,00	106.800	2.242.800
66	72131601-001	Colocacion de tablero general	UNI	1,00	890.000	890.000
67	72131601-001	Artefactos de iluminacio lampara de bajo consumo de 85 W	UNI	12,00	124.600	1.495.200
68	72131601-001	Artefactos de iluminacio lampara de bajo consumo de 45 W	UNI	8,00	106.800	854.400
69	72131601-001	Toma corriente	UNI	9,00	124.600	1.121.400
70	72131601-001	Toma p/ aire acondicionado	UNI	3,00	240.300	720.900
71	72131601-001	Toma p/ventlador de techo	UNI	6,00	124.600	747.600
72	72131601-001	Colocacion de ventiladores de techo	UNI	6,00	534.000	3.204.000
73	72102602-004	Colocación de vidrio	M2	4,00	124.600	498.400
74	72131601-010	Arreglo de balancines metálicos	UNI	9,00	222.500	2.002.500
75	72102304-005	Colocacio de canaleta moldurada	ML	48,50	106.800	5.179.800
76	72102304-005	Bajada de canaleta caño PVC de 100	ML	24,00	31.150	747.600
77	72131601-009	Guarda obra	M2	48,00	71.200	3.417.600
78	72131601-002	Cartel de obras	UNI	1,00	1.157.000	1.157.000
79	72131601-013	Limpieza final de obra	GL	1,00	925.600	925.600
		TOTAL				133.055.000

3 - OBRA: Construcción de 1 (Un) Tinglado C/ Piso de H° A°						
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 6323 "Santa Librada" - Colonia Santa Librada - Distrito de Curuguaty						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
		TINGLADO:				
		TRABAJOS PRELIMINARES				
80	72131601-002	Replanteo y marcación general de obra	M2	540,00	4.806	2.595.240
81	72131601-002	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.157.000	1.157.000
		ESTRUCTURA DE HORMIGÓN CICLOPEO:				
82	72131601-004	Zapata de H°C° 1,30x1,30x1,00	M3	24,00	801.000	19.224.000
		TECHOS:				
83	72131601-007	Cubierta de chapa galvanizada de zinc sobre estrucutura metalica, c/ perfiles y angulos. Pilares de 20x50 con angulo de2"x3/16	M2	540,00	210.040	113.421.600
		PISO DE H°A°:				
84	72131601-009	Nivelación de 0.30 ladrillos comunes con revoque	M2	78,00	169.100	13.189.800
85	72131601-002	Relleno y compactación	M3	330,00	71.200	23.496.000
86	72131601-009	Piso de Ho Ao espesor: 0,10 cm con alizada mecanica	M2	540,00	151.300	81.702.000
87	72131601-012	Pintura de piso	M2	540,00	26.700	14.418.000
		DESAGUE PLUVIAL:				
88	72102304-005	Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 33 cm	ML	60,00	106.800	6.408.000
89	72102304-005	Bajada caño PVC de 100 mm	ML	60,00	31.150	1.869.000
		LIMPIEZA FINAL:				
90	72131601-013	Limpieza final de obra	GL	1,00	911.360	911.360
		TOTAL				278.392.000

TOTAL GENERAL	661.270.000

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de Gs. 661.270.000 (Guaraníes seiscientos sesenta y un millones doscientos setenta mil). -

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

CONSTRUCTORA F.R.
DE: FABIO RIVEROS
R.U.C.: 1550297 - 0

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
GOBERNADOR

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa y Financiera de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: [LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 13/2020 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - (FONACIDE) - ID N°: 385010]. -

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. [No Aplica.]

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

CONSTRUCTORA F.R.
DE: FABIO RIVEROS
R.U.C.: 1550297 - 0

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
GOBERNADOR

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guaira – Canindeyú – República del Paraguay, a los 22 días del mes de Septiembre de 2.020.

CONSTRUCTORA F.R.
DE: FABIO RIVEROS
R.U.C.: 1550297 - 0

FABIO GERMAN RIVEROS GONZALEZ
C.I. N°: 1.150.297
PROVEEDOR. -

CÉSAR RAMÍREZ CAJE.
C.I. N°: 2.082.722. -
GOBERNADOR. -

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
GOBERNADOR